

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Dr. William Lithgow Ceara, Subsecretario de Estado de Trabajo, Economía y Comercio, queda designado Presidente ex-oficio del Comité Nacional de Salarios, en sustitución del Licenciado Miguel A. Herrera, con efectividad a partir del presente Decreto.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 9153, del 6 de julio de 1953, publicado en la Gaceta Oficial No. 7599.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de Enero del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9663, que otorga el exequátur para ejercer sus respectivas profesiones. a varios graduados de la Universidad de Santo Domingo.

(G. O. No. 7653, del 3 de febrero de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 9663

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al Doctor Máximo H. Piña Puello, como Abogado;
- b) Al Doctor Francisco Archibaldo Vásquez Taveras, como Notario en la Común de Moca; y
- c) Al señor Manuel Alfonso García Dubus, como Agrimensor.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9664, que nombra al Doctor Salvador E. Paradas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Federal de Alemania.

(G. O. No. 7674, del 29 de marzo de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9664

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO: El doctor Salvador E. Paradas queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Federal de Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de Enero, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9665, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a varias personalidades de Venezuela.

(G. O. No. 7807, del 26 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número 9665.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;